

Guayaquil, abril 22 del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PARTRADE S.A.  
En sus manos.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, y a las atribuciones que me asiste como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, han sido elaboradas basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Haciendo un análisis de manera general se puede concluir que PARTRADE S.A., que la compañía ha cumplido con Normas Legales Estatutarias y Administrativas.

Atentamente,

  
Ing. Julia Coello Vera  
Comisaria